

al Sr. D. Juan Pinedo Inuro

~ loco la suerte de repartir el atun en la V. de al Señor D.
Pedro Perez de Ineca

loco la suerte de nombrar Alcaide ordinario por nueva
te al Sr. corregidor y Alguacil mayor al oficio que ejercio
el Sr. D. Juan Carrasco

Nombram^{to}

Comisarios de legar La Ciudad nombra por Comisarios de fiestas y legarías pa
ra el año proximo que viene y de Purificación a los Sr. D. Juan
Ant. Ruiz y Sr. Matheo Perez de Tudela

l. 55^{nos}

La Ciudad. Acordo que el Mayorazgo de Propios de y pague
a Joseph Antonio Moxeno Berravente y Jph. Perez Mendiveña
err. nos de este Ayuntamiento quinientos y cincuenta xx^l vellon
consignados en dichos Propios en virtud de orden del Ex. mo. Sr.
D. Joseph del Campillo del Consejo de estado a su Mag. Superint
tendente g^{ral} que fue de la Real hacienda y Sr. D. el Despacho
Unibersal por la ocupacion y trabajo que este presente año
han tenido en el cultivo de sedas a los vecinos de esta Ciudad y
Su termino y lo demas que en dicho asunto ha sido pre
sio practicar para lo qual se despache libranza en forma
con la qual y el correspondiente recibos se le bonificaran a
Mag. mo en las cuentas de sus cargos tomada la razon por el
Contador

La Ciudad Acordo que el Mag. mo de Propios de y entregue en
honra y gloria del presente tiempo al Nacimiento de
demora Jesus a los err. nos de este Ayuntamiento trescientos xx
de por mitad: A los Oficiales de dicho Ayuntamiento y Conta
duria a dos mil mrs cada uno = Al procurador 300
titos de mil mrs = Al m^o de ceremonias y traxera
rios lo acostumbrado y lo mismo a los Diaconos
a los dos años que se les debe para lo qual a cada uno
se le despache libranza en forma con la qual y el

